

Moción presentada por la regidora no adscrita solicitando la adhesión a la propuesta de UNICEF de un Pacto de Estado por la Infancia.

22 de abril 2016.

Pleno ordinario del 27 de abril del 2016

AJUNTAMENT D'ESPLUGUES
DATA: 22/04/2016 08:08:45
Nº. ENTRADA 2016 00006886

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Decía Sigmund Freud *"No puedo pensar en ninguna necesidad de la infancia tan fuerte como la necesidad de protección"*.

Los niños y niñas siguen sin ocupar el lugar que se merecen; no son una cuestión prioritaria en las **políticas públicas**.

Uno de cada tres niños en España vive en riesgo de pobreza o exclusión social y los niveles de fracaso y abandono escolar están por encima del 20%, entre los más altos de Europa.

Ya en 2014 UNICEF lanzó un **llamamiento al conjunto de la sociedad** para promover un **Pacto de Estado por la Infancia**. Desde entonces se han producido algunos **avances**.

Destacan la puesta en marcha del II Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia (2013-2016), el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, el Fondo Extraordinario contra la Pobreza Infantil y el Plan Integral de Apoyo a la Familia, medidas que consideran "positivas" pero "insuficientes".

Unicef destaca que la realidad de la pobreza, la vulnerabilidad y la falta de oportunidades que sufre la infancia y la juventud en España ha estado presente en el discurso político en la pasada legislatura (**550 actos parlamentarios y 50 iniciativas legislativas**), pero consideran que *"detrás de esta nada desdeñable cifra de actividad parlamentaria, se esconde un escaso impacto práctico"*.

Las iniciativas relacionadas con la infancia (el 90% fueron preguntas al Gobierno) ocupan en realidad el 9% de la actividad parlamentaria.

Es obvio por lo tanto que **queda mucho por hacer**.

El informe *"Equidad para los niños. El caso de España"* que recientemente ha presentado Unicef pone de manifiesto que nuestro país es el que menos porcentaje del PIB (0,5%) destina a prestaciones para familias e infancia de la UE e insta a todos los partidos y administraciones públicas a firmar un **Pacto de Estado por la Infancia**.

El informe mide los niveles de desigualdad en la infancia en base a cuatro variables, **ingresos, educación, salud y satisfacción vital**, en 41 países desarrollados (los de

la UE y OCDE) y fue presentado de forma simbólica en el Congreso de los Diputados, donde Unicef ha planteado la necesidad de ese pacto nacional que incluya "compromisos reales" como por ejemplo una prestación económica por hijo suficiente para cubrir necesidades para los hogares con niños pobres.

El coste estimado por UNICEF representaría unos 3.068 millones de euros anuales, lo que reduciría la pobreza infantil, según Unicef, en un 30% en España, donde el 36% de los menores viven en riesgo de pobreza o exclusión social, una cifra que multiplica por tres a la de los mayores de 65 años.

El Estado español dedica a la protección de los menores casi la mitad de la media de los 28 países de la Unión Europea.

Las alarmas saltan en la desigualdad que afecta a los más pequeños en relación al nivel de ingresos en sus hogares. España ocupa el puesto 36 (de 41) en mayor brecha de ingresos de familias con niños.

Otra variable que más inquieta a Unicef es la **satisfacción vital en los niños y adolescentes**, nuestro país es uno de los países en los que más ha crecido esta insatisfacción infantil y juvenil, traducida en niños que dicen estar "descontentos" con su vida, y pequeños que aseguran tener una "mala vida", según desvela el estudio.

El informe señala que los indicadores objetivos esconden a menudo elementos subjetivos como la **infelicidad, la ansiedad, el sufrimiento y el miedo**, que determinará para siempre la vida del menor. El problema de **insatisfacción vital**, además, empeora en las niñas y en los inmigrantes.

Unicef sigue haciendo un llamamiento al conjunto de la ciudadanía y a todos los agentes sociales y económicos, para que se adhieran a la propuesta de lograr un **Pacto de Estado por la Infancia** que blinde los derechos de los niños y las niñas.

Por todo ello solicito:

ACUERDOS:

PRIMERO- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat a la propuesta de **Pacto de Estado por la Infancia de UNICEF**.

SEGUNDO- Adquirir el compromiso de difundir la propuesta en la revista "El Pont" y cuantos medios de comunicación tenga acceso el Ayuntamiento, y contribuir a incrementar las adhesiones individuales y de otras entidades.

TERCERO- Trasladar a las diferentes formaciones políticas con representación en el *Parlament de Catalunya, el Congreso y el Senado*, la necesidad de la creación de un **Pacto por la infancia** que incluya compromisos reales para combatir la pobreza infantil.

CUARTO- Incluir en el *Pacte Local contra la pobresa i l'exclusió social* que está desarrollando este ayuntamiento, el compromiso de consignar en los próximos

presupuestos durante la presente legislatura las cantidades suficientes que garanticen la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la infancia y adolescencia.

QUINTO- Estudiar e incluir en el *Pacte Local contra la pobresa i l'exclusió social* que está desarrollando este ayuntamiento, mejoras en las ayudas a las familias en riesgo de exclusión social y en situación de pobreza, en materia de adquisición de libros y material escolar, ayudas a comedor y ayudas al fomento del empleo como elemento clave en la reducción de la pobreza.

SEXTO- Estudiar e incluir en el *Pacte Local contra la pobresa i l'exclusió social* que está desarrollando este ayuntamiento, la revisión y mejora durante la presente legislatura de las cuantías y el número de otras ayudas y servicios públicos de manera que se garantice las necesidades básicas de niños y niñas (alimentación, salud, educación, vivienda, protección...), a los grupos más vulnerables de la infancia, teniendo en cuenta los nuevos grupos emergentes en la pobreza, y siempre en colaboración con las organizaciones del sector.

Laura Benito
Regidora no adscrita.

